



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el expediente para la autorización de concesión de uso privativo para la ocupación temporal de terrenos en el dominio público forestal del monte de utilidad pública Aliaga - T000061 - Las Encebras y Las Cambrillas - Ayuntamiento de Aliaga, ubicado en el municipio de Aliaga, provincia de Teruel y titularidad de Ayuntamiento de Aliaga.

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, el expediente referido en el encabezamiento, cuyos datos principales son:

- Número Expediente: G440000/44/2025/0040.
- Titular: Edistribucion Redes Digitales, SLU.
- Tipo de trámite: 44A Concesión.
- Monte de utilidad publica: Aliaga - T000061 - Las Encebras y Las Cambrillas - Ayuntamiento de Aliaga.
- Ubicación: Aliaga, provincia de Teruel.
- Administración titular: Ayuntamiento de Aliaga.
- Descripción: reforma LAMT L00448-012 Cirujeda - La Cañadilla. Cruzamiento con MUP número 61. Término municipal de Aliaga.

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Legislativo 1/2017, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Montes de Aragón, y en la normativa vigente del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de veinte días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente en el enlace:

<https://aplicaciones.aragon.es/inadocpubl/privado/indice38.xhtml>.



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

9 de febrero de 2026

Número 26

csv: BOA20260209033

Se puede presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas indicando el número de expediente INAGA G440000/44/2025/0040 a través del enlace:

<https://aplicaciones.aragon.es/tramitar/aportaciones/367>.

Zaragoza, 13 de enero de 2026.- La Jefa del Área Técnica I, Nélida García Sanz.